

CARRERA PEPINERA

SOLIDARIA CONTRA EL CÁNCER

#ENLEGANÉSTUSPASOSSALVANVIDAS

Reglamento



SALIDA Y LLEGADA EN EL ESTADIO MUNICIPAL BUTARQUE

100%
DE LOS BENEFICIOS
DESTINADOS A:



**DOMINGO
2 DE JUNIO DE 2019**

9:30H · **CARRERA 13 KM 10€**

9:15H · **MARCHA SOLIDARIA 3 KM 5€**

*Más gastos de Internet

ORGANIZAN:



COLABORA:



INSCRIPCIONES EN

evedeport.es

deporticket.com

carreraspopulares.com

DORSAL 0 (Donativo solidario):

ES74 2100 2384 71 0200166919

COLABORADORES OFICIALES





REGLAMENTO

ARTICULO 1º

Organización: El Club Atletas Maratonianos de Leganés, Fundación C.D. Leganés, FE-DELEGA, Ghetto 28, Asesores Cortes y Luque con la colaboración de la Delegación de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Leganés, Policía Local, Protección Civil, organiza la I edición de la carrera popular denominada:

“Carrera Pepinera contra el Cancer”.

Información: <http://www.cdleganes.com>

Correo electrónico: secretariamaronianosleganes@gmail.com

ARTICULO 2º

Fecha, hora y lugar: La prueba se celebrará el domingo 2 de Junio de 2019, siendo el pistoletazo de salida a las 9:15 horas, la marcha no competitiva y a las 9:30 h. la carrera competitiva de 13K, en el interior del Campo de Futbol Municipal de Leganés (Butarque) concediéndose un tiempo máximo de 1h. 45 minutos para su finalización. Salvo cambios de última hora.

ARTICULO 3º

Participación: Podrán participar todas las personas mayores de dieciocho años que lo deseen, sin distinción de sexo, nacionalidad, condición o religión, sean federados o no.

Se establece un límite de 3.500 participantes para la carrera competitiva y 2.000 participantes para la marcha por razones de seguridad y atención al corredor.

Todo participante ha de estar debidamente inscrito, mediante el boletín de inscripción/datos de internet, y estando al corriente de pago, con todos sus datos debidamente cumplimentados sin falsedad alguna, pudiéndose pedir por parte de la organización el D.N.I., pasaporte, tarjeta de residencia o cualquier otro documento que acredite la veracidad de los datos aportados.



ARTICULO 4º

Salida y Meta: La línea de Salida y Meta estarán instaladas en el Estadio Municipal de Butarque, Leganés (Madrid).

ARTICULO 5º

*Distancia y recorrido: El circuito tendrá una distancia de 13kms. medido con sistema GPS, *recorrido mixto, urbano, y en su mayor parte, campo a través por bellos caminos, arboledas, contornos del Lago Butarque y parque del V Centenario, bajando la cuesta del cementerio y recorriendo las orillas del arroyo del barrio de La Fortuna, hasta llegar al emblemático Estadio de Fútbol donde compite el C.D. Leganés. Durante la prueba existirán varios puntos de control tanto por parte de la empresa que gestiona el chip como por los miembros del club y radioaficionados que colaboran con nuestra entidad.*

**Dicho recorrido podrá ser alterado por la organización por razones de seguridad o fuerza mayor.*

ARTICULO 6º

Inscripciones, datos, modificación y comprobación: Las inscripciones se realizarán desde el día 28 de marzo hasta el 30 de mayo 2019, o hasta completar el límite de establecido de atletas, de la siguiente forma:

Por internet : En la web de:

En Evedeport: www.evedeport.es

En deporticket: www.deporticket.com

En carreras populares: www.carreraspopulares.com

Las inscripciones han de rellenarse por el participante que tomare parte en la prueba con todos los datos solicitados por parte de la organización.

Las incidencias surgidas de las inscripciones por internet se podrán gestionar de la siguiente forma en función de la plataforma de inscripción:

Durante el periodo de inscripción y siempre antes del 30 de mayo de 2.019 de lunes a viernes en:

Evedeport: <http://www.evedeport.es/>

deporticket: <http://www.deporticket.com/>

Carreras populares: www.carreraspopulares.com



Los participantes una vez inscritos podrán comprobar sus datos de inscripción en la misma web.

La organización mediante la contratación de servicios declina cualquier responsabilidad en la gestión por parte de la empresa contratada para la tramitación de las inscripción/pago.

ARTICULO 7º

Precio de la inscripción 13k: Del 28 de marzo al 19 de mayo de 10€. Del 20 de mayo al 30 de mayo 12€ , más gastos de internet en todos los casos.

Precio de la inscripción 3k: Del 28 de marzo al 19 de mayo de 5€. Del 20 de mayo al 30 de mayo 6€ , más gastos de internet en todos los casos.

El no poder tomar parte en la prueba una vez realizada la inscripción no conlleva la devolución del importe de la misma. En caso de suspensión o aplazamiento por causas ajenas a nuestra Entidad no se reembolsaría el importe de la misma.

ARTICULO 8º

Entrega del dorsal/Chip: Exclusivamente el día de la prueba de 7:45 horas a 09:00 horas en el interior del Campo de Futbol Municipal de Butarque. Será necesario e imprescindible mostrar D.N.I. o documento acreditativo de forma personal, no admitiéndose la recogida por otra persona.

ARTICULO 9º

Categorías:

General masculino.

General femenina.

Seniors: 18 a 39 años masculino y femenino

Veteranos: "A" - 40 a 49 años masculino y femenino.

Veteranos: "B" - 50 a 59 años masculino y femenino

Veteranos: "C" - 60 en adelante masculino y femenino

Locales: 1º masculino y 1º femenino.

Clubes.

**Cumplida la edad el día de la fecha de la carrera.*



Muy importante: Para la clasificación primará en primer lugar la clasificación general, posteriormente la categoría correspondiente y por último la categoría de locales. Los premios no son acumulativos.

ARTICULO 10º

Seguridad: Este evento deportivo estará en todo momento controlado por medios de seguridad, como son la Policía Local, Protección Civil, U.V.I móvil y ambulancia, distribuidas de la forma más oportuna para la seguridad de la prueba, así como personal voluntario de la organización quedando cerrado al tráfico rodado, excepto a vehículos de la organización debidamente acreditados y señalizados.

ARTICULO 11º

Dorsales/Chip, descalificación y excepción: El dorsal/chip han de ser portados durante toda la prueba en lugar visible (entre la zona abdominal pectoral).

Será descalificado todo participante que:

Corriere portando dorsal/chip que no correspondiere al titular inscrito en la prueba. Su comportamiento sea antideportivo, no realice correctamente el recorrido, se adelante en la salida, reciba ayuda externa, desacate las indicaciones de los jueces o controles de la prueba.

Aquel que no hubiere cumplimentado debidamente el boletín de inscripción/datos de internet, no porte durante la totalidad de la prueba el dorsal/chip de control en lugar visible indicado.

El que no pasare con el dorsal/chip por los puntos de verificación de paso y meta. La pérdida del dorsal/chip, la adulteración, alteración o falsificación de los medios de control.

El falseamiento de los datos.

Participar con dorsal/chip ajeno, o cualquier otra irregularidad ejercida con mala fe relacionada con los medios de control o datos del participante.

Será considerado como excepción todo inscrito que no pudiera tomar parte en la prueba o se retirara durante el transcurso de la misma pudiendo recoger el mismo su bolsa del co-



redor previa entrega del dorsal/chip y anulación del dorsal una vez finalizada la prueba y no más tarde de quince minutos de la entrada del último participante.

Estos no podrán optar a los premios de la prueba o derivados. Bajo ningún concepto se entregará bolsa del corredor los días posteriores a la carrera.

ARTICULO 12º

Aceptación y modificación del reglamento: Cualquier corredor, por el hecho de inscribirse, acepta el presente reglamento, así como las decisiones de la Organización que serán inapelables.

Así mismo la Organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, horarios si por causas de seguridad, meteorológicas o de fuerza mayor fuera recomendable hacerlo.

ARTICULO 13º

Reclamaciones: Cualquier reclamación debe cursarse por escrito a la organización, previo depósito de 60 €, y no más tarde de transcurridos quince minutos de la comunicación de las clasificaciones. De no tener razón, se perderá dicho depósito. La Organización podrá pedir DNI. Si lo estima necesario.

ARTICULO 14º

Premios:

A los 3 primeros de la general (masculina y femenina).

A los 3 primeros de la categoría seniors 18 a 39 años, masculino y femenino

A los 3 primeros de la categoría veteranos "A", 40 - 49 años, (masculina y femenina).

A los 3 primeros de la categoría veteranos "B", 50 - 59 años, (masculina y femenina).

A los 3 primeros de la categoría veteranos "C", 60 años en adelante (masculina y femenina).

Al primer corredor y corredora local.

Al club con más integrantes llegados a meta.

Los trofeos NO serán acumulables.

Todos los llegados a Meta tendrán una magnífica bolsa del corredor.

Todos los regalos que la organización pueda conseguir, antes del cierre de la prueba.



ARTICULO 15º

Seguro: Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí mismos, como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

EL CLUB ATLETAS MARATONIANOS DE LEGANÉS RECOMIENDA A TODOS LOS PARTICIPANTES UN RECONOCIMIENTO MÉDICO PREVIO QUE GARANTICE Y CAPACITE SU ESTADO FÍSICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA O CUALQUIER OTRA PRUEBA DEPORTIVA.

i

ARTICULO 16º

Entrega de trofeos: La entrega de trofeos y premios se realizará en el podium situado en el interior del Campo de Fútbol de Butarque. Leganes a partir de las 11:15 horas.

ARTICULO 17º

Vehículos y señalización en el recorrido: Solamente se permitirá el acompañamiento de vehículos, con identificación oficial y debidamente señalizados, autorizados por la organización.

No se podrá acompañar, ni seguir a los participantes durante la carrera, bajo pena de descalificación del atleta ayudado. La prueba estará debidamente señalizada por los lugares que transcurra la misma contando con la supervisión y coordinación de Policía Municipal.

ARTICULO 18º

Guardarropa y avituallamiento: La organización dispondrá de un servicio de guardarropa, así como un puesto de avituallamiento de agua en el km. 6 aproximadamente. La organización no hará responsable de joyas, dinero u objetos de valor depositados en dicho servicio.

ARTICULO FINAL:

Todo lo no previsto en el presente reglamento se resolverá según decisión de la Organización, cuya determinación será inapelable.

CARRERA PEPINERA

SOLIDARIA CONTRA EL CÁNCER

#ENLEGANÉSTUSPASOSSALVANVIDAS



**SALIDA Y
LLEGADA EN EL
ESTADIO MUNICIPAL
BUTARQUE**

100%
DE LOS BENEFICIOS
DESTINADOS A:



**DOMINGO
2 DE JUNIO DE 2019**

9:30H · **CARRERA 13 KM 10€**

9:15H · **MARCHA SOLIDARIA 3 KM 5€**

*Más gastos de Internet

ORGANIZAN:



COLABORA:



INSCRIPCIONES EN

evedeport.es

deporticket.com

carreraspopulares.com

DORSAL 0 (Donativo solidario):

ES74 2100 2384 71 0200166919

COLABORADORES OFICIALES

